I. Municipalidad de Cerrillos
Dirección de Control

ORD. Nº 1100/269/2012

ANT. Auditoría 240

MAT. Informa respecto de Proceso de Evaluación Docente

Cerrillos, Junio 18 de 2012

DE : SR. SERGIO ACHA CARTES
Director de Control

A : SR. ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde I. Municipalidad de Cerrillos

Junto con saludarlo, tengo a bien informar a US. sobre Auditoría efectuada al Proceso de Evaluación Docente año 2011, Planes de Superación Profesional 2011 y Proceso de Evaluación 2012.

El objeto del estudio está orientado a:

Alcance

Área Fiscalizada

Departamento de Administración de Educación Municipal

Aspectos a Examinar

Verificación del desarrollo del Proceso de Evaluación Docente año 2011, Planes de Superación Profesional 2011 y Proceso de Evaluación 2012.

Funcionario Responsable

La auditoría fue desarrollada por el funcionario de la Dirección de Control Sr. Carlos Rubio Cancino

ANTECEDENTES

Ley Nº 19.070
Decreto Exento Nº 202/1049/2011
Decreto Exento Nº 202/1221/2011
Decreto Exento Nº 202/1256/2011
Decreto Exento Nº 202/1721/2011

OBSERVACION

De acuerdo los antecedentes aportados por la Sra. Esvelsia Araya Bolados, Docente perteneciente a la Escuela José Joaquín Prieto Vial, Jefe de Unidad Técnico Pedagógica y Encargada del Proceso de Evaluación Docente, informa que durante el año 2011, fueron Evaluados un total de 43 Docentes, los cuales quedaron encasillados en los siguientes Niveles:

Destacado : 1

Competente : 19

Básico : 15

Insatisfactorio : 4 (de los cuales tres Docentes se Negaron a ser Evaluados)

Suspendido : 3

Eximido : 1

En este sentido y de acuerdo al mencionado resultado, para el presente año, deben ser reevaluados nuevamente un total de 19 Docentes, ello mediante Plan de Superación Profesional 2012, proceso que aún no tiene fecha de ejecución.

Respecto del Plan de Superación Profesional 2011, mediante Decreto Exento Nº 202/1049/2011, modificado por Decreto Exento Nº 202/1221/2011, el cual excluye al Docente Julio Bravo Calderón, se aprobaron los Planes de Superación Profesional 2011, en los cuales teóricamente debían participar un total de 47 Docentes, los cuales habían sido calificados en Nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio desde el año 2007 hasta el año 2010, para lo cual mediante Decreto Exento Nº 202/1721/2011, se aceptó la transferencia de recursos provenientes del Ministerio de Educación equivalentes a $3.828.000, aprobados por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, Planes que fueron adjudicados y ejecutados por la Universidad Diego Portales, cuyos servicios fueron pagador por Decreto de Pago Nº 23, del 20/01/2012.

De acuerdo a los antecedentes aportados por la Docente Esvelsia Araya Bolados, de los 47 Docentes que debían participar de los mencionados Planes 2011, hubo 15 Docentes que no asistieron a los mismos sin justificación alguna, situación que a juicio del suscrito, debería ser investigada y eventualmente sancionada, ello toda vez que el costo total de los Cursos fueron pagados en un ciento por ciento, además de que dichas actividades se realizaron los días Sábados de 09:00 hrs. a 13:30 hrs, ello a los efectos de no interferir con la jornada normal de trabajo de los Docentes. Se acompaña copia de la nómina de los Docentes inasistentes y correo electrónico enviado por la Docente Esvelsia Araya de fecha 18/06/2012

Respecto del proceso de evaluación año 2012, se inscribieron 52 Docentes, cuyo plazo de inscripción venció el 04 de Mayo de 2012, proceso que se encuentra en curso.

CONCLUSION

El proceso de Evaluación 2011 así como los Planes de Superación Profesional 2011 se han desarrollado normalmente, salvo el hecho de que 15 Docentes no participaron de los mismos sin justificación, razón por la cual se solicita a US., instruir investigar estos hechos y eventualmente aplicar sanciones.

Respecto del proceso de Evaluación 2012 así como los Planes de Superación Profesional 2012, se encuentran en trámite para ser ejecutados en el presente año.

Sin otro particular, se despide atentamente de US.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE CONTROL

SERGIO ACHA CARTES
DIRECCION DE CONTROL

c.c.: Archivo